



OFICIO N° 66190
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.20°/372

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2024

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el Director Nacional del Servicio de Migraciones, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 58.186 de 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9B4C9E231C36BB66



OFICIO N° 58186
INC.: solicitud

Irg/fur
S.121°/371

VALPARAÍSO, 18 de diciembre de 2023

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los procesos de regularización, indicando sus tiempos de duración y la cantidad de trámites pendientes a la fecha, como asimismo la cantidad de personas que se encuentran en situación de expulsión, tanto administrativa como judicial, refiriéndose a nacionalidad de éstos, los plazos que se contemplan y los planes de deportación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 21C11307A3244D91





VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2023

REF.: Solicita antecedentes

A: SR. LUIS THAYER CORREA
DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

DE: SRA. GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar cordialmente, y de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito se remita a esta Cámara los antecedentes que se indican a continuación en el más breve plazo:

Que, en vista y considerando los diversos eventos noticiosos a nivel nacional respecto de temas migratorios, es que vengo en solicitar información al más breve plazo posible para que se nos remita el detalle de los procesos de regularización, tiempos de duración de aquellos, cantidad de trámites pendientes a la fecha, nacionalidad de ellos, y personas que se encuentran en situación de expulsión tanto administrativa como judicial, los plazos que se contemplan y los planes de expulsión.

Quedo atenta a su respuesta, se despide atentamente,

Gloria Naveillan Arriagada
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.





VALPARAÍSO, 15 de abril de 2024

REF.: Solicita se inicie procedimiento administrativo

A: SRA. DOROTHY PEREZ
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE: SRA. GLORIA NAVEILLÁN ARRIAGADA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Junto con saludar, y según lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica del Congreso Nacional, solicito se inicie el procedimiento administrativo dispuesto en el artículo 10 ya citado, para que el órgano de respuesta a lo requerido con fecha 15 de diciembre de 2023 en el oficio **58.186** que se adjunta, y en caso de no entregarla, se inicie procedimiento sancionatorio para determinar la responsabilidad administrativa de quien corresponda.

Quedo atenta a su respuesta,

Sin otro particular se despide atentamente,

Gloria Naveillán Arriagada
Diputada de la República